

Código: 1046510.  
 Núm. de plazas: 1.  
 Ads.: F.  
 Tipo de Administración:  
 Características esenciales:  
 Grupo: CD.  
 Cuerpo: P-C1.  
 Área funcional: Administración Pública.  
 Área relacional:  
 Nivel C.D.: 18.  
 C. específico RFIDP/€: XXXX-9.387,36.  
 Requisitos desempeño:  
 Experiencia:  
 Titulación:  
 Otras características:  
 Méritos específicos:

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Próximo a quedar vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6 /1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación, Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «currículum vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, provisión de puestos y promoción profesional de los funcionarios de la Admón. General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de diciembre 2008.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

#### A N E X O

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Centro directivo: D. Gral. Innovación Educativa.  
 Localidad: Sevilla.  
 Denominación del puesto: Sv. de Innovación Educativa.  
 Código: 2650710.  
 Núm. de plazas: 1.  
 Ads.: F.  
 Tipo de administración: AX.  
 Características esenciales:  
 Grupo: A.  
 Cuerpo: P-A-2.  
 Área funcional: Ordenación educativa.  
 Área relacional:  
 Nivel C.D.: 28.  
 C. específico RFIDP/€: XXXX-20.225,52.  
 Requisitos desempeño:  
 Experiencia:  
 Titulación:  
 Otras características:  
 Méritos específicos:

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2008, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se hace pública la lista de aspirantes excluidos, se nombra a los miembros del Tribunal Calificador, y se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática y de Ayudantes Técnicos de Informática, convocadas por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la

Escala de Gestión de Sistemas e Informática y de Ayudantes Técnicos de Informática, convocadas por Resolución de 8 de octubre de 2008 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre de 2008).

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas ha resuelto lo siguiente:

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática y de Ayudantes Técnicos de Informática, por el sistema general de acceso libre.

Las listas completas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (Ctra. de Utrera, Km. 1, 41013-Sevilla).

Segundo. Los aspirantes excluidos (Anexos I y II de esta Resolución) o que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o alegar la omisión, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria.

Los aspirantes, que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. La Resolución que eleve a definitivas las listas de admitidos y excluidos se publicará en el Tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (Ctra. de Utrera, Km. 1, 41013-Sevilla).

Cuarto. La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquellos reúnan los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Quinto. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 22 de marzo de 2009, a las 9,00 h para la escala de Ayudantes Técnicos de Informática, y a las 12,00 h para la escala de Gestión de Sistemas e Informática, en el Campus de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (Ctra. de Utrera, Km. 1, 41013-Sevilla). Con una semana de antelación a la fecha del examen, se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado la distribución de opositores por aulas.

Sexto. La normativa que el Tribunal tendrá en consideración para la elaboración de las pruebas será la que se encuentre en vigor a la fecha de celebración de los ejercicios.

Séptimo. Los aspirantes deberán ir provistos de lápiz de grafito número 2, goma de borrar y del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Octavo. Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador (Anexo III).

Noveno. La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecida en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de diciembre de 2008.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

## ANEXO I

## ESCALA DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADM/EXCL	CAUSAS
52262666L	BERRAL RODRÍGUEZ, LUIS FERNANDO	EXCLUIDO	6
28635052Y	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ANA	EXCLUIDO	6
26032385L	GALÁN ROMERA, INMACULADA	EXCLUIDO	2
	GÓMEZ DOMÍNGUEZ, MARÍA JESÚS	EXCLUIDO	4
28472181K	HINOJOSA JIMÉNEZ, MARÍA SOLEDAD	EXCLUIDO	6
620321208	HOLGUÍN LOIZAGA, ÁNGELES	EXCLUIDO	3, 6
45660004J	MORALES MOHEDANO, RAFAEL	EXCLUIDO	4
28912222A	MORENTE GALISTEO, CRISTINA	EXCLUIDO	4
78548419S	NEGRÍN DÍAZ, FRANCISCO JOSÉ	EXCLUIDO	6
24212749M	RODRÍGUEZ PEDROSA, JUAN	EXCLUIDO	6
44025324N	TIRADOS FLORIDO, JAVIER	EXCLUIDO	4

## CAUSAS DE EXCLUSIÓN.

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. No abonar derechos de examen conforme a lo indicado en la convocatoria.
3. Solicitud sin firma original.
4. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.
5. No especificar encontrarse en posesión del título exigido en la convocatoria.
6. No especificar pruebas selectivas a las que aspira.

## ANEXO II

## ESCALA DE AYUDANTES TÉCNICOS DE INFORMÁTICA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADM/EXCL	CAUSAS
52262666L	BERRAL RODRÍGUEZ, LUIS FERNANDO	EXCLUIDO	6
28635052Y	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ANA	EXCLUIDO	6
74826858S	FLORES RUBIO, MARÍA BELÉN	EXCLUIDO	4
26032385L	GALÁN ROMERA, INMACULADA	EXCLUIDO	2
28826451E	GARCÍA JIMÉNEZ, MARÍA ASUNCIÓN	EXCLUIDO	6
28472181K	HINOJOSA JIMÉNEZ, MARÍA SOLEDAD	EXCLUIDO	6
28649596Z	HOLGUÍN LOIZAGA, ÁNGELES	EXCLUIDO	3, 6
78548419S	NEGRÍN DÍAZ, FRANCISCO JOSÉ	EXCLUIDO	6
24212749M	RODRÍGUEZ PEDROSA, JUAN	EXCLUIDO	6

## CAUSAS DE EXCLUSIÓN.

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. No abonar derechos de examen conforme a lo indicado en la convocatoria.
3. Solicitud sin firma original.
4. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.
5. No especificar encontrarse en posesión del título exigido en la convocatoria.
6. No especificar pruebas selectivas a las que aspira.

## ANEXO III

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA Y DE AYUDANTES TÉCNICOS DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 2008

Tribunal Titular.

Presidente:

Don Andrés Garzón Villar, Catedrático de Universidad del Área de Genética de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocales:

Don Rafael Serrano Aguilar, Gerente de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Doña Fátima Romero Avilés, Coordinadora de Redes, Infraestructura y Servicios, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Don Fernando Ortega de la Fuente, Jefe Gestión de Cambios y Problemas de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Don Jesús Martín Fernández, Coordinador de Operaciones, Soporte y Equipamiento de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

**Secretaria:**

Doña Marta Serrano Álvarez, funcionaria de la escala Administrativa del Área de Recursos Humanos, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

**Comisión Suplente:**

**Presidente:**

Don Luis Pérez-Prat Durbán, Catedrático de Universidad del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

**Vocales:**

Doña Mercedes Lamparero Domínguez, Vicegerenta de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Don Víctor José Hernández Gómez, Coordinador de Aplicaciones Corporativas y Sistema de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Don Antonio Luis Lizana García, Gestor de Sistemas e Informática Base de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Don Jacob Hodar Padiál, Jefe Gestión Información y Versiones Infraestructura de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

**Secretaria:**

Doña Almudena Valenciano Camacho, Jefa Unidad de PAS de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

*RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2008, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se hace pública la lista de aspirantes excluidos, se nombra a los miembros del Tribunal Calificador y se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad convocadas por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, convocadas por Resolución de 8 de octubre de 2008 (BOE de 23 de octubre de 2008).

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas ha resuelto lo siguiente:

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por el sistema general de acceso libre.

Las listas completas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (Ctra. de Utrera, Km. 1, 41013-Sevilla).

Segundo. Los aspirantes excluidos (Anexo I de esta Resolución) o que no figuren en la relación de admitidos dispon-

drán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o alegar la omisión, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria.

Los aspirantes, que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. La Resolución que eleve a definitivas las listas de admitidos y excluidos se publicará en el Tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (Ctra. de Utrera, Km. 1, 41013-Sevilla).

Cuarto. La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquellos reúnan los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Quinto. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 29 de marzo de 2009, a las 10,00 horas, en el campus de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (Ctra. de Utrera, Km. 1, 41013-Sevilla). Con una semana de antelación a la fecha del examen se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado la distribución de opositores por aulas.

Sexto. La normativa que el Tribunal tendrá en consideración para la elaboración de las pruebas será la que se encuentre en vigor a la fecha de celebración de los ejercicios.

Séptimo. Los aspirantes deberán ir provistos de lápiz de grafito número 2, goma de borrar y del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Octavo. Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador (Anexo II).

Noveno. La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de diciembre de 2008.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

**ANEXO I**

**ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS (REF: F2/08)**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADM/EXCL	CAUSA
25336562S	ÁNGEL GÓMEZ, MARÍA CARMEN	EXCLUIDO	7
28851629S	CALDERÓN BERROCAL, MARÍA DEL CARMEN	EXCLUIDO	7
74716981D	FERNÁNDEZ PÁRAMO, MARÍA PILAR	EXCLUIDO	7
28635052Y	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ANA	EXCLUIDO	6
28826451E	GARCÍA JIMÉNEZ, MARÍA ASUNCIÓN	EXCLUIDO	6-7
77333424H	GONZÁLEZ QUERO, INMACULADA	EXCLUIDO	7
48811651Q	GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, CRISTINA	EXCLUIDO	7
28472181K	HINOJOSA JIMÉNEZ, MARÍA SOLEDAD	EXCLUIDO	6
28649596Z	HOLGUÍN LOIZAGA, ÁNGELES	EXCLUIDO	3-6-7
28784638T	LILLO RODRÍGUEZ, ANA ISABEL	EXCLUIDO	3
13794416M	LÓPEZ AMIGO, ÁLVARO	EXCLUIDO	7
18048262R	LÓPEZ MERCADER, JOSE MARÍA	EXCLUIDO	7
45660713D	LÓPEZ RUFINO, CLARA DOLORES	EXCLUIDO	5
32655753P	LOURIDO FERNÁNDEZ, MARGARITA	EXCLUIDO	7
47021896Y	MARÍN ALBERDI, MARÍA CARMEN	EXCLUIDO	1
44210155S	MARTÍN RODRÍGUEZ, ISRAEL	EXCLUIDO	2
75238518K	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, MARÍA JESÚS	EXCLUIDO	7
78548419S	NEGRIN DÍAZ, FRANCISCO JOSÉ	EXCLUIDO	6